



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00259873-UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita aprobar los Trabajos Adicionales N°1 y N°2 de la obra "Remodelación de baños y espacio exterior de aulas de uso común B", adjudicada por Resolución Rectoral N°2835/2019 a la firma Astra Construcciones S.R.L;

Que en el orden 3 y en el orden 5 la Dirección de Control de Obras elevó los presupuestos de los Trabajos Adicionales N°1 y N°2 respectivamente;

Que en el orden 7 luce copia de la Resolución Rectoral N°2835 a través de la cual oportunamente se aprobó la Licitación Pública N°29/19 adjudicándose la misma a la firma Astra Construcciones S.R.L. por la suma de \$ 6.894.413,82;

Que en el orden 8 interviene la Subsecretaría de Planeamiento Físico e informa que el monto total de los Trabajos Adicionales N°1 es de \$ 130.244,71 y el monto total de los Trabajos Adicionales N°2 es de \$ 96.297,75, por lo que los mismos hacen un total de \$ 226.542,46;

Que se agrega que los montos referidos fueron controlados por el Area de Cómputos y Presupuesto de la Dirección de Estudios, Programas y Proyectos y que se encuentran dentro de los límites fijados en el artículo 30 de la Ley 13.064 y en el artículo 14, punto a), de la Ordenanza del HCS N° 10/2012;

Que en el orden 14 toma intervención la Dirección General de Contrataciones manifestando que del Presupuesto UNC 2020 aprobado por Resolución de HCS N°383/2020 no existen créditos disponibles de las partidas asignadas para obras 2020, por lo que podrían afectarse fondos del ahorro para acceder a lo solicitado

Que el orden 20 la Dirección General de Presupuestos de la Secretaría de Gestión Institucional manifiesta que se procedió a afectar el crédito de contingencias para los trabajos adicionales solicitados por un monto total de \$ 226.542,46;

Que en orden 31 obra dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro, DDAJ-2020-67712-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar los presupuestos de los Trabajos Adicionales N° 1 y N° 2 de la obra "Remodelación de baños y espacio exterior de aulas de uso común B", elevados por la Subsecretaría de Planeamiento Físico obrantes en orden 3 y 5 respectivamente y adjudicada por Resolución Rectoral N°2835/2019 a la firma Astra Construcciones S.R.L, por un monto total de \$ 226.542,46 (Pesos doscientos veintiséis mil quinientos cuarenta y dos con 46/100), afectando dicho monto al crédito de contingencias y a la siguiente apertura: Prog. 80, Subr. 25 (obras UNC) - Proy.09 (Obras 2019) - Obra 34.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

sl